

ACTA #23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #23.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Sonia Catalina Álvarez expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia del siguiente legislador: Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2024.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LEOBARDO LÓPEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METAPA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTÚZAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2021-2024, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE JESÚS MÉNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA, PRESENTADA POR LA MAESTRA SONIA ELOINA HERNÁNDEZ AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ERNESTO MORENO MÉRIDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN". -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.---

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia indefinida presentada por la ciudadana Rosa Irene Urbina Castañeda, para separarse del cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de **Tapachula, Chiapas**; y, -----

----- D I C T A M E N : -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia indefinida presentada por la ciudadana Rosa Irene Urbina Castañeda, para separarse del cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 05 de Junio del 2024. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Primera Regidora Propietaria, Pánfila Gladiola Soto Soto, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Presidenta Municipal Sustituta, en el Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, en la sustitución definitiva de la C. Rosa Irene Urbina Castañeda. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima

Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Junio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Isidro Ovando Medina, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA? En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, seré breve, voy a dar mi voto a favor de este dictamen que muy responsablemente ha preparado la Comisión de Gobernación que preside el Diputado Marcelo Toledo Cruz, porque Tapachula no está para experimentos, Tapachula está con muchas necesidades, la ciudad sigue oscura, insegura y sucia, por eso no debemos andar con experimentos, mi voto es a favor de que continúe la actual presidenta municipal y que se entienda bien que este congreso no está entregando un cheque en blanco, que se entienda más bien como una oportunidad para hacer las cosas bien, porque el pueblo de Tapachula se lo merece. Que así sea. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".---- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA

DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LEOBARDO LÓPEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por el ciudadano Leobardo López Morales, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de **Metapa, Chiapas**; y, -----

----- **D I C T A M E N:** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por el ciudadano Leobardo López Morales, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Metapa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 05 de Junio del 2024. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Primera Suplente General, María Elvira Cárdenas Gamboa, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Presidenta Municipal Sustituta, en el Ayuntamiento de Metapa, Chiapas, en la sustitución definitiva del C. Leobardo López Morales. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Junio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS

DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTÚZAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.---- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Julio Enrique Gamboa Altúzar, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de **Tuxtla Chico, Chiapas**; y, -----

----- **D I C T A M E N:** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Julio Enrique Gamboa Altúzar, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tuxtla Chico, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 05 de Junio del 2024. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al Tercer Regidor Propietario, Jorge Iván Espinoza Carreón, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Presidente Municipal Sustituto, en el Ayuntamiento de Tuxtla Chico, Chiapas, en la sustitución definitiva del C. Julio Enrique Gamboa Altúzar. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Junio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE REMITIERON INFORMES DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2021-2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE JESÚS MÉNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA

INDEFINIDA, PRESENTADA POR LA MAESTRA SONIA ELOINA HERNÁNDEZ AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ERNESTO MORENO MÉRIDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA 68 LEGISLATURA Y LA REFORMA AL PODER JUDICIAL" Y DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA INDEBIDA"; DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA 68 LEGISLATURA Y LA REFORMA AL PODER JUDICIAL". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta de la mesa directiva, compañeras que integran la misma, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, por el canal del congreso, a las y los representantes de los medios de comunicación, a mis amigos de seguridad, gracias; amigas y amigos todos, muy buenas tardes. Primero antes de iniciar el tema para el cual me he inscrito, quiero hacer un reconocimiento y desearle el mayor de los éxitos a las y los compañeros diputados que

formaron parte de esta 68 legislatura y hago votos para que muy pronto ocupen una curul y sean dignos de representar al pueblo de Chiapas, a mis amigas, a mis amigos, compañeras, compañeros diputados que hoy se integran de nueva cuenta a esta legislatura, pues también con el mismo aprecio y el mismo afecto que desde el primer día me da mucho gusto de nueva cuenta que estén aquí y desearles en las tareas legislativas que próximamente tendrán que asumir que lleven con toda dignidad la palabra del pueblo de Chiapas, son 500 diputados que estarán ahí, pero yo estoy seguro que la fracción parlamentaria de la 66 legislatura, en la cámara de diputados representada por varias de ustedes aquí varios de ustedes, hará un excelente trabajo y así, así sin duda será. Quisiera también aprovechar la tribuna porque hoy ha habido una nota de las tantas que ha dado la Presidenta Electa de México la Doctora Claudia Sheinbaum, en cuanto a quiénes integrarán los primeros servidores y servidoras públicas que van a integrar parte de su gabinete, seguramente ya ustedes saben que son seis, seis personas, seis brillantes mexicanas y mexicanos, tres hombres y tres mujeres, y estará en la Secretaría de Economía Marcelo Ebrard, Rosaura Ruiz Gutiérrez, será la próxima Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, será el próximo Secretario de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, será la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Julio Berdegué Sacristán, será el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Ernestina Godoy, será la próxima Consejera Jurídica. En palabras de la Doctora Claudia Sheinbaum, ella se siente muy honrada porque estas mexicanas y mexicanos aceptaron iniciar con ella esta gran tarea, una mujer mexicana por primera ocasión estará en la Presidencia de México, sensacional de verdad, que sensacional, y bueno pues ellos, estas personas que he nombrado estos mexicanos, mexicanas formarán parte de este, de este gabinete y el próximo jueves, el próximo jueves pues estaremos todos también atentos para ver quiénes son los que acompañarán a la Doctora Claudia Sheinbaum, pero mientras tanto nos sentimos muy contentos porque es un extraordinario inicio de la doctora. Quiero platicarles con ustedes y regresar al tema que he venido comentando desde hace tiempo en esta tribuna que es el relacionado a la reforma al Poder Judicial y como ustedes están enterados, el día de ayer la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la 65 legislatura, presentó un exhorto a la Cámara de Diputados, ¿Con qué propósito?, con el propósito principal de que, de nueva cuenta se impulse el diálogo, se difunda y se busque la mayor participación del pueblo de México, del pueblo de Chiapas, para que se analicen y se discutan los proyectos de reformas constitucionales principalmente la referente al Poder Judicial. Quisiera hacer mención rápidamente a lo que contempla este punto de acuerdo de la comisión permanente en donde, como dije hace un momento, se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que, en todo el país se busque la participación de los sectores de la sociedad en la discusión de estas iniciativas de reformas constitucionales que se organicen foros en la modalidad de parlamento abierto, para que, ya sea sesiones presenciales o a distancia todos, todos podamos participar en este mecanismo democrático de consulta a la nación y que tendrá como principal objetivo buscar los mecanismos democráticos para que las personas juzgadoras como son los ministros, las y los magistrados, las y los jueces puedan y que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sean electos, es una gran reforma al Poder Judicial, no es una ocurrencia recuerden que el 5 de febrero de este año, el Presidente López Obrador, dio a conocer las reformas constitucionales, las 18, y que, la virtual Presidenta Electa la Doctora Claudia Sheinbaum, también dio a conocer que ella se sumaba y lo dijo durante toda su campaña, que pedía que el pueblo opinara sobre ello y preguntó en casi todos los actos de campaña si estaban

de acuerdo con la reforma al Poder Judicial y en su gran mayoría así lo contestó, sí y en todas las encuestas que se realizaron este domingo que han sido de mucha publicidad, las tres encuestas que se realizaron el 75%, del pueblo de México, dijo sí a la consulta, no es una ocurrencia, repito si ya hay trabajos previos y a partir de que el presidente da a conocer estas reformas la cámara de diputados como cámara de origen, empezó a iniciar una serie de foros y diálogos que se llevaron a cabo en todo el país y la respuesta fue lo mismo, sí a esta reforma. Amigas y amigos diputados, en virtud de lo anterior, entonces consideramos que es necesario que todas, todas las decisiones de trascendencia nacional y de interés social y público, se amplíen y se profundice el diálogo, en una deliberación democrática, de parlamento abierto donde, insisto, participen de forma inclusiva, plural, abierta las personas interesadas de las instituciones públicas y privadas en todo esta gran tarea, para qué, para que el pueblo de México, el pueblo de Chiapas; finalmente concluya con esta, este compromiso que hizo la Doctora Claudia Sheinbaum, de la gran consulta popular, en este orden de ideas compañeras y compañeros diputados, yo no tengo duda, ninguna duda, de que este congreso todas y todos estamos listos, estamos listos para la convocatoria que en su momento nos haga la cámara de diputadas y de diputados para participar en este gran debate, en donde se hará la reforma al Poder Judicial que presentó, como lo señalé anteriormente el pasado 5 de febrero, el día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y que ahora, ahora está convocando a todas y a todas la primera Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA INDEBIDA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes al público presente, medios de comunicación, diputadas y diputados de esta cámara, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Presidenta del Congreso del Estado, con su permiso. Solicito a usted excederme del tiempo permitido. Mi intervención es dirigida en lo particular a los hechos ocurridos el mes pasado en este Congreso del Estado, y motivo por el cual, han acudido a mi oficina trabajadores de diversas dependencias con el temor fundado de la existencia de esta propuesta. Se trata de la reforma del artículo 162 bis, a la Ley del Servicio Civil de Estado y los Municipios de Chiapas. En un estado democrático y representativo, el funcionamiento óptimo de los tres órdenes de gobierno es parte fundamental, por ello, una reforma a un artículo en materia laboral debe de hacerse con transparencia, de forma responsable y justa. La adición propuesta a la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, que se propone al capítulo sexto de los medios de apremio y ejecución de laudos, es totalmente indebida y anticonstitucional. Cómo podrán cobrar sus adeudos los trabajadores, sino por medio de un embargo de las cuentas bancarias de las dependencias deudoras o bienes del municipio que no estén destinados a la utilidad pública, y por otra parte, como pretenden desaparecer la supletoriedad del propio artículo 162. En este artículo, además es inicuo afirmar que los órganos jurisdiccionales encargados de administrar justicia, interpretan de forma incorrecta las disposiciones legales, decir que nuestras instituciones judiciales no son confiables, es decir, que nuestro gobierno actual ha fallado en la gobernabilidad, afirmación sería a días de que el ejecutivo electo recibirá la administración. Si sabemos que es indebido pasar por alto la constitución federal y local, si sabemos que nuestras constituciones son supremas y legítimas. Compañeros legisladores de esta honorable asamblea, no podemos considerarnos ajenos a esta afectación directa que se le hace a cada trabajador, quienes han dejado tantos años

de servicio en sus empleos. Se preguntarán porque hasta ahora subo a esta tribuna; siendo que esta propuesta sigue causando polémica, que el 23 de mayo del 2023, fue retirada económicamente de la sesión ordinaria. Les voy a responder: Primera. El temor fundado, existe en los trabajadores de diversas dependencias de nuestro estado, que se están acercando hasta el día de ayer a mis oficinas, preguntando qué es lo que pasa con este tipo de propuestas pendientes, hasta el momento, por ello es mi compromiso levantar la voz y solicitar a esta honorable asamblea de representantes del pueblo, que le respondan al pueblo, no aprobando esta reforma. Este Congreso del Estado de Chiapas, debe ser precursor de la protección al derecho al trabajo digno y socialmente útil, que se encuentra contemplado en el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Constitución Política Local de nuestro Estado, nos obliga a promover y respetar todos los derechos humanos que de ella emanen, los de la Constitución Política Federal y los tratados internacionales; así como de garantizar su ejercicio libre y pleno para asegurar la protección más amplia de toda persona, les voy hacer un breve ahí, conozcan la Organización Internacional de Trabajo, lean compañeros, lean, hay convenios firmados por nuestro presidente, ante esta organización, y con esto se rompen esos convenios, aguas. Si se dan cuenta que poner este candado producirá despidos masivos de trabajadores. Precisamente en estos últimos días, circula en redes una trabajadora de Smapa, a la que están violentando laboralmente por su despido injustificado, me pregunto cómo es posible que en estos tiempos de transformación, donde nuestro presidente de la nación Andrés Manuel López Obrador, ha determinado el alto valor de un trabajador en el tema de los 16 trabajadores aquí en Chiapas; tal parece que se nos olvidó pronto, como a ese patrón arbitrario, que nadie sanciona por ese acto de violencia. Estamos hablando de un hecho cierto, si teniendo garantías como trabajadores están siendo violentados, siendo despedidos injustificadamente, ahora sin garantías quedan vulnerables a todo. Un estado justo busca la seguridad para todos y en este caso es para los trabajadores de Chiapas, debemos de poner en marcha de forma equilibrada, reformas que garanticen la transformación dejando atrás reformas improvisadas, que a rio revuelto solo generan desconfianza y simulaciones. No nos dejemos engañar o ignorar, los ayuntamientos no necesitan candados a costa del pueblo, ellos ya tienen una garantía en el artículo 115 constitucional. La corrupción de jueces y autoridades judiciales también ya son sancionables conforme a derecho en la ley administrativa correspondiente. Hago un llamado, a que estén atentos a estas sesiones ordinarias que se cierran a unos días, por consecuencia a las sesiones de la comisión permanente y por ende a las extraordinarias de esta Sexagésima Octava Legislatura. Esta reforma, no debe ser aprobada, el artículo 162 bis, debe eliminarse junto con la justificación de su exposición de motivos, relativa como un hecho en lo particular. Compañeros diputados, la propuesta debe retirarse formalmente de la mesa. Y, por último, expreso: Desde la máxima tribuna de este poder legislativo, refrendo mi apoyo al documento que los trabajadores de este Congreso, donde se hacen las leyes, y las leyes no se cumplen señores, para descartar este acto. Aliento la lucha por la justicia, emitiendo desde esta máxima tribuna una alerta laboral, ese es mi deber, eliminar la violencia laboral es deber de todos, y a menos que haya conciencias que quieran jugar sucio y arrastrar ese legado negro antes de irse. No a una reforma negra. Es cuanto señores, muy buenas tardes.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó:

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias compañera presidenta. A ver, con mucho respeto, como siempre lo he hecho, subo a tribuna para hacer comentarios a lo expresado hace un momento por mi compañera, la Diputada Sandra Herrera, quien le tengo un especial respeto y afecto, y seguramente recordará compañera que este punto lo desecharon, y no lo aprobamos en la Fracción Parlamentaria de Morena, y tengo entendido que también fue lo mismo en las demás fracciones, si quiero dejar constancia, porque creo que es el espíritu, el espíritu de todas y de todos los y las diputadas que integramos esta 68 legislatura, que jamás, jamás intentaremos ningún acto, ninguno que viole por mínimo que sea los derechos de las y los trabajadores, jamás, este es un gobierno que desde el principio mostro una cara, una faceta de humanismo, jamás iremos en contra ni de los que menos tienen y mucho menos permitiremos alguna acción que vulnere los derechos laborales de las y los trabajadores y mucho menos en nuestra casa de trabajo, eso que quede claro, nadie, estoy seguro porque lo hemos platicado, violara ningún derecho de las y los trabajadores ni Chiapas y mucho menos en nuestra casa de trabajo, sus garantías son inviolables, así, así lo expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123 y la Constitución Política del Estado de Chiapas. Que haya tranquilidad en las y los trabajadores de este Congreso, nunca, nunca serán tocados ninguno, ninguno de sus derechos y prestaciones que han adquirido con tanto esfuerzo. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con todo respeto a todos mis compañeros y principalmente a usted, ya ha sido diputado anteriormente, que ha estado en la Cámara de Diputados, en la cámara alta, y usted tiene mucho conocimiento y yo soy un simple conecedor de este proceso, pero el tiempo que he estado aquí, me ha permitido como Presidenta de la Comisión de Seguridad Social, decir que si están violados los derechos de los trabajadores del Congreso del Estado, porque no cuentan con el derecho para jubilarse, no cuentan con la seguridad social completa, ese es un tema que yo desde el primer día que puse un pie aquí, lo he tocado, y ha sido totalmente hecho a un lado, entonces por eso hago esta rectificación de hechos, si son violados los derechos de nuestros trabajadores del Congreso del Estado, no cuentan con el derecho a la jubilación, yo tengo una secretaria que tiene 32 años trabajando, que ayer cumplió 60 años y que ellos lo que más aspiran y yo creo que aquí el compañero Marcelo Toledo lo sabe, porque él consiguió darles la Seguridad Social, hace poco tiempo y es algo injusto, muy injusto, porque le voy a decir algo como empresaria, yo tengo la obligación de darles la seguridad social completa a mis trabajadores y es injusto que con nuestros impuestos no se les pague la seguridad social a los trabajadores del Gobierno del Estado, al Poder Judicial, y al Legislativo principalmente

donde se hacen las leyes, eso es todo, es cuanto muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.


Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 25 DE JUNIO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA



KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO